

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico publica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 300 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado) 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30 »

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Fueles mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Martes 14 de Mayo de 1895.

Núm. 7.736.

La clave.

De lo que mil veces tenemos dicho y todo el mundo, por una triste experiencia de la realidad, conoce, se deduce que, en este país desventurado, el origen y la fuente de la corrupción política se halla en la facilidad que tienen los gobiernos de proveer los destinos públicos en quien les place. Esta facilidad, encarnada en promesas durante la oposición y expresada en hechos lucrativos desde el poder, es el estímulo de la gente política al por menor, el secreto que constituye la fuerza de los gobernantes y la argamasa que une los partidos.

Fuera ocioso que pretendiéramos demostrar lo que de nadie es ignorado ni hay quien, en lo íntimo de su conciencia, ponga en duda; que el excepticismo y la depravación se han hecho tal plaza, que es cosa corriente afiliarse a un partido u otro de ideas por extremo contradictorias, según el otro ó el uno ofrecen mayores probabilidades de segura colocación al neófito, ya en destinos del Estado, ya según sus ambiciones, en puestos de concejal ó diputado de la provincia, etc.

Prive al gobierno de esta corruptora facilidad, é ipso facto queda poderosamente iniciada la regeneración de la política española; porque, desde aquel momento, los que figuren en un partido militarán en él sin la esperanza de una egoísta recompensa individual, y obedeciendo exclusivamente a los mandatos de su conciencia y al impulso de sus convicciones, el concejal ó el diputado serán elegidos, no porque se espere de ellos una colocación más ó menos pingüe, sino por virtud de los méritos, de la honradez ó de la capacidad que ostentaren; y esa nube de caballeros, sin renta, sin oficio ni beneficio, que tan ardentemente viven consagrados a la política y solo esperan que, al llegar los suyos les den un empleo para vivir sin molestarse trabajando, convencidos de que no es posible tal cosa, y de que los suyos no pueden dar destinos, porque los destinos no se dan, sino que se ganan en oposición y se conceden al verdadero mérito, al más apto, al que más sabe, enderezarían su rumbo por otros senderos y se consagrarían a buscar un porvenir, por medio del trabajo, en la industria y el comercio ó una posición tranquila en esos mismos destinos, norte de todas sus consciencias y maniobras electorales.

La base, pues, de nuestra regeneración política se halla en el orden administrativo y consiste en una ley general que establezca como único medio para ingresar en los distintos órdenes de la carrera administrativa, la oposición pública abierta a todo el mundo; que asegure a los empleados su estabilidad, garantizándoles el ascenso, por riguroso escalafón; que limite el efecto de los expedientes administrativos, contra ellos, a la suspensión y la multa, permitiéndoles entablar recurso de alzada ante los tribunales de justicia; y, por último, que solo se les pueda destituir, por virtud de sentencia firme que lleve consigo el presidio, cuando el culpable lo mereciere, y la inhabilitación en todas ocasiones.

Medite el país sobre las trascendentales consecuencias de esta reforma, que constituye uno de los puntos del programa político económico que nos sirve de bandera y que, desde la creación de EL DEFENSOR, venimos defendiendo sin dudas ni vacilaciones, y comprenderá que, sin realizarla, no puede darse un paso en el camino de salvación.

Porque mientras los políticos de oficio puedan ofrecer a sus partidarios un empleo cuando triunfen, habrá egoístas y holgazanes que les sigan, y sacrifiquen, en provecho propio, la felicidad y el bien de la patria; mientras los gobiernos puedan infringir con la cesantía al empleado que no se cede sus propósitos y se doblegue a su voluntad, habrá hombres débiles que, por no perder el destino, cometen todas las ilegalidades y se prestan a todos los abusos que el Gobierno les exige; mientras los empleados no tengan confianza en su estabilidad, no se consagrarán con fé al desempeño de sus destinos, y mientras no se les enseñe, que la única recomendación es el mérito y el saber, no se dedicarán al estudio de su ramo, ni cuidarán de otra cosa que de buscarse padrinos que los apoyen; y, por último, mientras no haya un cuerpo de empleados, íntegros, probos, inteligentes,

capaces, bien retribuidos, con el estímulo de la recompensa merecida y el temor del castigo inexorable, no habrá en España administración, ni política, ni país, y continuará así estando un caos de inmoralidades, abusos y concupiscencias.

Mayo.

La religión, viendo en la naturaleza, en esta época del año, flores y perfumes, auras y brisas, ha creído oportuno agrupar todos estos encantos al pie de los altares de la Virgen, reina de los cielos y madre de los hombres, ofreciéndole las primicias y los dones que la primavera reparte.

Y por eso, el mes de mayo, el más poético del año, el de las rosas y los claveles, es el mes de María.

Los altares se llenan de luces y se rodean de flores. Entre estas, como en trono de gloria se destaca la imagen de la que es por sus virtudes, flor perfumada de gracia y santidad. Los libros santos comparan a María con la rosa de Jericó, con la violeta de los campos, con el lirio de los prados y la azucena purísima, que no manchó sus pasos con las aguas del pecado, ni en los senderos cenagosos de la culpa.

En todos los soledades, donde se da educación religiosa, en esta época se practican los cultos del mes de las flores. Las niñas, acuden a clase, llevando ramos y bouquets, que luego lucen en el altar, como homenaje de afecto, a la que fué espejo de candor y modelo de inocencia.

Las familias piadosas, también se congregan, para allá en el retiro de sus oratorios alabar a la Inmaculada Señora, consuelo de los afligidos y auxilio constante de los cristianos. Nada más tierno, ni más conmovedor, que estos actos donde la fé y la devoción constituyen el principal aliciente de tales ejercicios.

La musa popular ha enviado también su tributo a esta práctica del mes de María, componiendo coplas, que se entonan constantemente después del rezo del santo rosario. Las cantan los niños y las repiten las viejas, recordando su juventud y pensando quizás en los tiempos felices en que las aprendieron y de los ámbitos del templo, se eleva nutrido coro que llega allá a las plantas de la Virgen, como estrofa del himno universal, que la humanidad lanza a diario para proclamar las grandezas de la criatura angelical, que mereció ser Madre del Omnipotente.

No tienen mejor destino las flores que aquel que se les da, arrancándolas de los jardines para colocarlas en jarrones y en vasos entre las velas y los adornos del altar de María. Si la violeta indica humildad y el lirio pureza, y la azucena inocencia, y la margarita fidelidad, y la pansionaria mortificación y el clavel fortaleza, y el nardo virtud, nada más adecuado que todos estos emblemas rindan homenaje, a la que por excelencia fué cúmulo de las más raras perfecciones.

Flores lleva en este mes a la Imagen de la Virgen la niña tímida, que sueña con esperanzas y véela su futuro con tenue gasa de color de rosa; ramos de trinitarias y jazmines coloca en los floreros de la iglesia la pobre madre, que llora las ausencias de sus hijos, la triste viuda que lamenta la pérdida de su esposo y la mujer infeliz que siente el alma traspasada por los dardos indecibles de la ingratitude ó la deslealtad. La Virgen agradece esos obsequios y acepta estas ternezas, pagando con sonrisas las ofrendas de sus devotos; que ella tiene en el cielo su jardín y a cada flor de la tierra corresponde con una bendición desde el Cielo.—W.

Más sobre Medicina.

La vida humana debe considerarse bajo dos aspectos; el uno subjetivo y el otro objetivo.

El primero está representado por el individuo en sí mismo; el segundo se relaciona con todo aquello que le rodea.

Para conocer perfectamente a una persona hay necesidad de estudiarla bajo estos dos puntos de vista.

La Medicina que comprende toda la vida física del hombre, tanto en el estado de enfermedad como en el de salud, tiene necesariamente que dividirse también en estas dos partes, si la ciencia ha de ser completa.

Para tener una idea exacta de la situación física de un individuo, a la observación del médico hay que añadir las manifestaciones del paciente.

En esta última parte—que yo, con perdón de la ciencia me atrevería a llamar medicina subjetiva—la ciencia es hoy tan estéril é incompleta como lo era la de la moral antes que los hombres hubiesen reflexionado por cuenta propia sobre ella.

Ni en los libros ni en ninguna parte encontramos descripciones subjetivas completas de enfermedades.

Pocos médicos se han ocupado de transcribir las enfermedades descritas por el mismo enfermo. Han dedicado principalmente

su atención a los hechos y conclusiones físicas, dejando a un lado el estado mental del paciente, estado que, sin embargo, entra por mucho en la enfermedad. Así es que al interrogar al enfermo, se proponen ante todo examinarle bajo el aspecto físico, prescindiendo ó no haciendo caso de las digresiones ó confesiones que se le pudieran escapar de su dolorido corazón.

Esta falta de simpatía, esta carencia de observación de la parte mental y moral del enfermo, y la atención exclusiva a los síntomas físicos, tal vez sea la causa principal de la frialdad—señalada ya por nosotros en otros artículos—que existe entre el médico y el público en general; simpatías que recoge el médico del alma, ó sea el sacerdote.

Y sin embargo, tan obligado está el médico a comprender el elemento moral en sus observaciones científicas, como el moralista a no despreciar el elemento físico.

La omisión tiene que ser perniciosa a los dos, porque en un compuesto tan indisoluble como el hombre, semejante división del trabajo ha de producir malos resultados.

Todo el que lea las obras de Medicina quedará sorprendido del estilo pesado é ingrato que la ausencia del elemento subjetivo presta a esta clase de libros.

En lugar de la irradiación intensa de la vida y de la individualidad; en vez de la impresión calurosa con que cada ser humano señala el drama de su cuerpo y de su alma en una narración personal, hallamos un relato desnudo, sóbrio, limitado a la rutina de los hechos y de los síntomas, evidentemente destinado, no a despertar el interés general, sino a servir de enseñanza a un pequeño número de hombres de ciencia.

¿Cuán grande es el número a quien este método engaña!

El enfermo no puede satisfacer el deseo de simpatía que abraza todo pecho humano, que no porque la despierten en menor grado los males del cuerpo que los sufrimientos del alma, se deja menos sentir.

Considerar estos males con una frialdad científica es además de cruel, torpe y perjudicial para la sociedad y para el mismo médico.

La sociedad pierde tanto como el enfermo.

No solamente se priva de la enseñanza provechosa de la experiencia y de la impresión profunda que produce toda descripción que toca al corazón, sino que se despoja también de la hermosa facultad de simpatizar y consolar, facultad tan útil al que da como al que recibe.

Y si el médico y la ciencia pierden tanto, no es solo porque la observación mecánica de seres vivos y pensantes embota la sensibilidad, sino también porque se privan del conocimiento profundo de la que yo me atreveré a llamar *psicología de la salud y de la enfermedad*, parte de la Medicina no menos importante que las otras porque puede contribuir de una manera poderosa, no solo a prevenir y curar la enfermedad, sino a preservar la salud; pero esto será objeto de otro artículo.

LUIS SANSON.

Miscelánea.

Un atropello.

El sábado al oscurecer fué víctima de un atropello incalificable la anciana vendedora de periódicos Antonia Valero, conocida vulgarmente por la «Antonía»; al desembocar por la calle de Navas, para salir a la de San Matías, encontróse con un muchacho que derramaba sangre en abundancia, debido a alguna reyerta que tendría con otro de su misma edad.

Antonia compadecida del estado lastimoso en que aquel niño se hallaba, le dijo que se llegase a la inspección de Vigilancia para que desde allí lo llevasen a la Casa de socorro ó al Hospital, según lo reclamase el estado del muchacho.

No bien hubo dicho esto, fué acometida bruscamente por un sujeto (al parecer y según oímos) pariente del agresor, del otro niño, que la maltrató, sin reparar en que a quien pegaba era a una mujer de 85 años, incapaz por su avanzada edad de repeler la agresión.

Este sujeto se ensañó cruelmente con la infeliz Antonia derribándola dos veces al suelo, volviendo nuevamente a golpearla, sin reparar en sus gritos y en los que daban algunas personas que se asomaron a los balcones atraídas por las voces de socorro! que daba la pobre mujer.

Entre algunos de los muchos curiosos que acudieron, fué recogida del suelo y llevada al Campillo, donde se nos asegura que no fueron oídas sus reclamaciones por los individuos que estaban en aquel momento en la inspección de policía.

Llamamos sobre el caso la atención del jefe de orden público Sr. Marcó, pues creemos que el hecho lo merece.

Vacantes. En la Facultad de Farma-

cia de la Universidad de Barcelona, se hallan vacantes una plaza de profesor auxiliar sin sueldo, que habrá de proveerse por concurso, y otra de ayudante con destino a las clases prácticas de Química, dotada con 1000 pesetas anuales, que habrá de proveerse por oposición.

Nocedal en Granada. Según vamos en un colega, el jefe de los integristas D. Ramon Nocedal, que actualmente se encuentra en Sevilla, es posible que venga a Granada dentro de pocos días.

Telegramas detenidos. Lo están en las oficinas de telégrafos de Madrid, dos despachos expedidos desde Granada con estas sñas:

«Luis Rioja.»

«Reyes, San Rafael, 4, Chamberí.»
El reloj de la Catedral. Desde ayer por la mañana quedó parado el reloj de la Catedral para proceder a la limpieza de su máquina, de cuyo trabajo se ha encargado el reputado mecánico D. Luis Casares.

El reloj quedará otra vez andando y arreglado al meridiano mañana en la tarde.

La redención a metálico. Se confirma, según vemos en la prensa de Madrid, que el Gobierno tiene el propósito de prorogar hasta fin de mes el plazo de redención a metálico de los excedentes de cupo llamados a las filas.

Los exámenes en los Institutos.—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento, por la que se resuelve el asunto de los exámenes de segunda enseñanza, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero. En los meses de Junio y Setiembre del corriente año se verificarán los exámenes de segunda enseñanza, en conformidad con lo establecido por las disposiciones vigentes; pero podrán prolongarse hasta el día 10 de Julio los exámenes ordinarios en aquellos Institutos donde el gran número de alumnos matriculados hiciera necesaria esta medida.

Segundo. Durante la época de los exámenes ordinarios, y en la de los extraordinarios de Setiembre, los directores de los Institutos podrán, sin la autorización del rector del distrito universitario, formar los tribunales de examen como crean conveniente a las necesidades del momento, y procurado siempre que forme parte de ellos el catedrático de la asignatura objeto del examen.

Tercero. Queda derogada la instrucción 24 de la circular expedida por la Dirección general de Instrucción pública con fecha 1.º de enero de 1894 y publicada en la *Gaceta* de 5 de enero del mismo año.»

Agresión. Anteayer ingresó en la Casa de socorro con una herida en la mano izquierda, Salvador Montero Hurtado, que fué agredido por dos guardas de consumos.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Velez Banaudalla ha recogido una pistola de dos cañones al vecino de aquel pueblo Francisco Hódar Padiá.

Comisión. La comisión de presupuestos, se reunirá mañana en el Ayuntamiento, a la una.

Agentes. La Junta provincial del Censo, ha acordado dejar sin efecto y nombrar otros que los sustituyan, a los agentes especiales comisionados para la época de las elecciones en los pueblos de Colomera, Albuñán, Aldeire, Esfiliana, Lugros y Játar.

Junta. Mañana a la una se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados.

Telegrama. El candidato electo por San Gil-San Pedro D. Vicente España, ha dirigido ayer a los Sres. Sagasta y Marqués de Sardoal el siguiente telegrama: «A pesar de haberme retirado de la lucha como mis otros correligionarios, los electores me han votado y han obtenido triunfo. Sin embargo estoy dispuesto a seguir la línea de conducta que me traen mis jefes.—Espa.»

La votación de anteayer.

Por un error de caja dejamos de publicar ayer el resultado del escrutinio en las secciones 7.ª y 8.ª del distrito de las Angustias, que fué el siguiente:

Sección 7.ª: D. José España, 176 votos; D. Francisco Bermudez de Castro, 170; D. Juan Horques, 159; D. Francisco Blanco Constan, 29.

Sección 8.ª: D. José España, 149 votos; D. Francisco Bermudez de Castro, 141; D. Juan Horques, 108; D. Francisco Blanco Constan, 11.

Resumen del distrito: D. José España Lledó, 768; D. Francisco Bermudez de Castro, 743; D. Juan Horques, 630; don Francisco Blanco Constan, 71.

Hé aquí, ahora, la lista de los concejales electos, agrupándolos por orden del número de votos que han obtenido: D. José España Lledó, 768; D. Fran-

cisco Bermudez de Castro, 743; D. Pablo Perales, 734; D. Francisco Dominguez Torresparto, 734; D. José Alhama, 706; D. Juan Horques, 630; D. Lorenzo Navarro, 626; D. Fernando Aravaca, 625; D. Francisco Gutierrez, 570; D. Torcuato Lopez, 568; D. Euriqez Gomez Lopez, 563; D. José Jimenez de Laserna, 538; D. Rafael Benavides, 533; D. Luis Montealegre, 520; D. Rafael Branchat, 437; D. Diego Romera, 428; D. Ricardo Castella, 366; D. Andrés Arenas, 312; D. Manuel L de Guevara Argote, 308; D. Vicente Espa Prieto, 270; D. Manuel Lopez Carbonero, 243; D. José Lopez Atienza, 157.

Agrupados los concejales electos por orden del partido en que militan, resultan:

Conservadores: D. José España, don Francisco Bermudez de Castro, D. Francisco Dominguez Torresparto, D. Lorenzo Navarro, D. Fernando Aravaca, D. Torcuato Lopez, D. Enrique Gomez Lopez, D. Diego Romera, D. Ricardo Castella, D. Andrés Arenas, D. Manuel Lopez Carbonero y D. José Lopez Atienza.

Zorrillistas: D. Pablo Perales, D. José Alhama, D. Rafael Benavides, D. Luis Montealegre y D. Manuel L. de Guevara.

Liberales: D. Juan Horques, D. Francisco Gutierrez, D. José Jimenez de Laserna, D. Rafael Branchat y D. Vicente Espa Prieto.

En resumen:
Conservadores . . . 12
Zorrillistas . . . 5
Liberales . . . 5

Total . . . 22

Respecto de los liberales, hay que notar que dos, los Sres. Gutierrez y Jimenez Laserna son posibilistas; dos, los Sres. Horques y Branchat, amigos del Conde de las infantas; y uno, D. Vicente Espa, moretista.

Distraccion salvaje. En el camino de Armilla y en la posada de San Sebastian hay un perrazo que tiene el hábito de acometer a cuantas personas tienen la desgracia de pasar al alcance de sus dientes; no siendo esto lo peor sino que el dueño de este apreciable can entretiene sus ocios despertando el feroz natural del animalito, y se divierte azuzándolo al primero que se le antoja.

Victima de esta salvaje distraccion fué el sábado un distinguido jóven de Santafé que pasó en bicicleta por el camino. El perro, azuzado por el caribe de su dueño, se avanzó a la máquina y mordió al ciclista en una pierna haciéndole caer de la bicicleta.

¿No habria medio de hacer entender al propietario de ese perro que vive en Granada y nó en la Cañerria?

Recurso. Por el ayuntamiento de Ugijar se ha interpuesto un recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación, contra la cuota señalada a dicho pueblo por contingente provincial.

Casos y cosas.

Armas naturales. Ayer fué curado en la Casa de Socorro de un mordisco en la boca, Manuel Muñoz Martinez, que dijo haberselo causado un herrero llamado Antonio el Gitano.

Escándalo. La policía detuvo anteayer a un sujeto llamado Juan Lino Hernandez, por promover un fuerte escándalo en la estación del ferrocarril.

La compañía de ópera. Dice un diario de Málaga:

«Se gestiona por el empresario del Principal, para que dé en este teatro algunas funciones la compañía de ópera en que figuran la Kupfer y Laban.»

Las elecciones en los pueblos

Hasta anoche se conocían en el Gobierno civil los datos de la elección de concejales relativos a los siguientes pueblos de la provincia:

Purchil: Han triunfado 4 conservadores y 3 fusionistas.

Zújar: Todos adictos.

Orgiva: 6 conservadores y 4 liberales.

Guajar Alto: Todos adictos.

Darro: Todos adictos.

Guadix: 4 conservadores y 5 liberales.

Castillejar: Conservadores todos los elegidos.

Baza: 3 conservadores y 7 liberales.

Velez Banaudalla: 6 conservadores.

Pinos Puente: 6 independientes.

Montefrío: 5 conservadores y 5 liberales.

Motril: 10 conservadores, 2 fusionistas, 1 republicano y 1 independiente.

Lanjarón: Todos adictos.

Huescar: 4 conservadores, 2 silvelistas, 1 carlista y 1 republicano.

Cullar Baza: 1 conservador, 4 liberales, 3 silvicultas y 1 independiente.

Albuñol: 1 conservador, 1 independiente y 6 liberales.

Albondón: 6 conservadores, 2 liberales y 4 silvicultas.

Salobreña: 2 conservadores.

Ugíjar: 7 liberales.

Esfiliana: 4 conservadores.

Alhama: 5 conservadores y 2 liberales.

Santafé: 4 conservadores y 2 liberales.

Leja: 8 conservadores, 2 liberales y 2 posibilistas.

Almuñécar: 9 conservadores.

Caratunna: 3 conservadores.

Bayacas: Todos adictos.

Villanueva Mesía: 2 conservadores y 1 liberal.

Hueter Tajar: Han resultado electos los señores siguientes: D. Enrique Lopera, D. Juan J. Sanchez Salinas, don José Jimenez Lopera, D. José Lopez Martínez, D. Bernardino Nuez y don Antonio Ruiz Anguita.

Las oposiciones a notarias. Ayer hicieron los ejercicios teóricos D. Juan Frías Sola con el número 201 y D. José María Medina y Rodríguez con el 202.

Dejaron de presentarse D. Francisco Gutiérrez García y D. Ramon Rico Fuenzalida.

Cursos abreviados. En vista de la urgente necesidad de oficiales subalternos que se hace sentir en el arma de Infantería, y con el fin de que pueda cubrirse de un modo conveniente el servicio de las unidades orgánicas de la referida arma en el plazo más breve posible, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se establecerán cursos abreviados en la Academia de Infantería para el estudio de los años segundo y tercero de carrera en las fechas y con la duración que se pasa á detallar. Los actuales alumnos de segundo año que se aprueben en julio próximo, cursarán el tercero desde 1.º de agosto á 15 de diciembre y en esta fecha serán promovidos á segundos tenientes los que aprueben el curso.

Los alumnos que hoy estudian primer año cursarán el segundo, si son aprobados, desde 1.º de agosto á 21 de enero de 1896, y después de emplear el mes de febrero en exámenes y vacaciones, estudiarán el tercer año desde 1.º de marzo á 15 de julio de 1896, siendo en esta fecha examinados y promovidos á oficiales los que obtengan notas de aprobación.

Los alumnos que ingresen en la Academia en julio próximo, estudiarán primer año desde 1.º de setiembre á 15 de junio de 1896; segundo, desde 1.º de agosto de 1896 á 31 de enero de 1897, dedicando febrero á exámenes y vacaciones, y cursando tercer año desde 1.º de marzo á 15 de julio de 1897, en cuya fecha serán promovidos á oficiales.

2.º Los alumnos que por enfermedad justificada ó pérdida de una clase tengan derecho á examen extraordinario, lo practicarán en los primeros días del curso siguiente.

3.º La Academia estudiará y remitirá á la sección novena del ministerio de la Guerra para su examen y resolución que proceda, los programas ajustados á las condiciones en que deben estudiarse los cursos cuya abreviación se ordena.

4.º No se concederá durante el periodo de cursos abreviados, licencia alguna á los alumnos su día de clase, á no ser por enfermedad justificada, en la forma que los reglamentos previenen.

5.º En los cursos abreviados serán días de clase todos los no festivos, quedando suprimidas las vacaciones, hoy reglamentarias, que se sustituirán por los días que resulten libres á cada alumno desde que termine sus exámenes hasta que empiece el nuevo curso, y para los profesores desde el día en que concluyan los exámenes en cuyos tribunales tengan parte.

Más telegramas. Ayer recibió el señor Sanchez Mendo telegramas de Guadix participándole que entre los conservadores que han triunfado en las elecciones municipales, figuran sus amigos políticos D. Juan Gamir y D. Miguel María Honrebia.

Los liberales triunfantes en la elección de anteayer, señores Branchat y Horques, dirijieron anteayer los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Madrid.—Elegidos concejales por esta capital, tienen el honor al participarlo á V. E. de reiterarle su más firme é incondicional adhesión.—Rafael Branchat y Juan Horques.»

Conde Infantas.—Hotel de Rusia, Madrid.—Tenemos la satisfacción de participar á V. el triunfo de nuestras candidaturas, rogándole á la vez se sirva manifestarlo personalmente á nuestro ilustre jefe señor Sagasta, y de reiterarle nuestra incondicional adhesión.—Rafael Branchat y Juan Horques.»

Quejas del vecindario.

Que se riegue.

Los vecinos del barrio de San Lázaro se quejan de las infinitas molestias que á todas horas del día y de la noche les producen las nubes de polvo que levantan los numerosos vehículos que circulan por el camino de la estación.

Para que se les eviten tan continuadas molestias ruegan los citados vecinos al señor alcalde, ordene que se riegue dos veces al día el camino de la estación, encargándose á los conductores de los carros del riego, que no los lleven como acostumbran á la carrera, pues siendo el polvo mucho, la operación resulta así poco menos que inútil.

Esperamos que tan justificado ruego será atendido por el señor alcalde interino.

Viajeros. Después de pasar unos días en Granada ha marchado á Guadix el juez de aquel distrito D. Eugenio Carreras.

Enlace. Muy en breve contraerá matrimonio con la bella y simpática señorita doña María de Córdova Caro y Rojas, el auxiliar de artillería de la fábrica de pólvora de esta capital, D. Luis Cerezo y Fernandez.

Caballos desbocados. Anoche á las nueve se desbocaron en la calle de Men-

dez Nuñez los caballos de un coche de alquiler que guiaba un sugeto conocido por el Remendao.

El cabo Fernando Cara, y el guardia municipal número 45 que pasaban por dicha calle, detuvieron los caballos, exponiéndose á ser arrastrados por ellos.

La madeja política.

El telegrama que publicamos ayer ha caído como una bomba en el campo de la política local. Tirios y troyanos lo comentan calurosamente, calificándolo unos de fantasía con la que algún interesado ha sorprendido á nuestro corresponsal Sr. Perpen, y aceptándolo otros como verdad absoluta, evangélica é indiscutible. Ya se comprende que en estas apreciaciones, la pasión es la base fundamental de criterio, hasta el punto de que en ningún otro caso pueden aplicarse más oportunamente aquellos conocidos versos del autor de las doloras:

Todo es según al color del cristal con que se mira.

No hemos de hacer uso de la palabra en este debate pasional que nada nos importa; ni sostenemos la exactitud de apreciaciones cuya responsabilidad abandonamos á sus autores, ni hemos de poner nunca la mano al fuego por cosas tan fútiles, mudables y apartadas de los caminos de la lógica, de la verdad y de la justicia, como generalmente lo son los asuntos con la madeja política relacionados; así es que respecto del telegrama solo hemos de manifestar que lo consideramos de buen origen, porque hasta ahora no tenemos motivo para suponer que haya sido suplantado nuestro compañero Perpen, ni tampoco para asegurar que sus informaciones procedan de personas interesadas en producir un efecto que, por lo momentáneo y fugaz, resultaría no solo estéril, sino contraproducente.

Niegan el Gobernador y el Sr. Rodríguez Bolívar que hayan presentado sus renuncias, y así lo consignamos ayer, aunque sabemos que los políticos no se hallan obligados á contestar á todo el que le pregunte cosas sobre las que, muchas veces, puede ser discreto guardar reserva, y en ocasiones negar rotundamente, hasta tanto que las circunstancias ó los hechos de un modo indiscutible las denuncien; pero, aun aceptando la sinceridad de aquella negativa, en la cuestión á que el telegrama se refiere existe un tal fondo de verosimilitud y una tal condensación de probabilidades que, no faltan personas que, negándole realidad de presente, se la otorgan de futuro; es decir que hay políticos muy sagaces y que se inspiran en un criterio muy gubernamental, los cuales sostienen que en el caso de que lo telegrafado por Perpen no sea rigurosamente exacto, de momento, es un anticipo de la futura y no lejana exactitud.

Para la mayoría de los políticos granadinos, entre ellos algunos conservadores muy importantes, el nombramiento de alcalde interino hecho á favor de D. José Gomez Tortosa, constituye una infracción legal, de la que, como recordará el lector, protestaron los zorillistas, en el acto de reconstituirse el Ayuntamiento, declarando que no apoyaban aquel acuerdo, porque, con arreglo á la Ley, lo que procedía era que el primer teniente de alcalde ocupara la alcaldía, y que, para la primera tenencia, por este hecho vacante, fuese nombrado el concejal que tuviera mayor número de votos. Esta cuestión, que, apenas esbozada entonces ha ido desarrollándose y labrando con fecunda labor los espíritus, es el punto de partida de la guerra que sostiene contra el Sr. Rodríguez Bolívar sus adversarios los liberales amigos del Sr. Gomez y los agrelistas, y el argumento capital que han esgrimido y esgrimen para derribar la situación creada á la sombra del auto de procesamiento dictado por la Audiencia. Nosotros creemos que, efectivamente, no es legal lo que se hizo; creemos, además, que no fué discreto ni oportuno, porque, para los fines de la política conservadora, no era necesario y, evidentemente, envolvía un peligro como todo lo que pueda prestarse á interpretaciones.

Pero aún aceptando, como aceptamos, la ilegalidad y la inoportunidad del referido nombramiento, nuestra rectitud nos obliga á reconocer que diariamente, por liberales y conservadores, se están cometiendo atrocidades de más importancia y de mayor trascendencia, sin que ningún político se escandalice, y declaramos que nos resulta cómico todo ese aparato de indignación con que se recibe un hecho, censurable sin duda, pero que es moneda corriente entre la moneda falsa que por el mercado de la política circula. No hay en nuestro país ningún partido que tenga autoridad para quejarse de estos atropellos, porque, más ó menos, todos han pecado y, lo que es más triste, se hallan dispuestos á pecar siempre que la ocasión y la conveniencia se lo aconsejen; y es indudable que si la infracción de ley se hubiera cometido en provecho propio, en vez de atacarla, lo que hoy la impugnan la defensorían.

Aquí el pecado imputable, á los conservadores ortodoxos, (partiendo de este criterio de manga ancha que impone la relajación de nuestras costumbres políticas) no es un pecado de ilegalidad, ni de violencia, sino de torpeza, porque

han puesto en manos de sus amigos, sin necesidad, el arma con que estos los combaten, los hieren y hasta pueden, si llega el momento oportuno, asesinarlos.

Todo esto, las apreciaciones acerca de la ilegalidad é inoportunidad del nombramiento de alcalde, los apóstrofes y ditirambos de los enemigos del Gobierno, serian no obstante, aunque fueran un inconveniente, cosa fútil, sino hubiese algo más grave y más hondo que nosotros no tenemos para qué desentrañar, porque ya irá, en el curso de los acontecimientos, desenvolviéndose y mostrándose á la luz del día.

Y, como no queremos decir más sobre este punto, ni entra en nuestro propósito, oficiar de augures, ni meternos en ciertos honduras, estimamos que lo mejor es hacer aquí punto final, hasta que se confirme ó se desmienta de un modo induditable que el Sr. Cánovas desaprobó lo hecho; porque la actitud de don Antonio en este asunto no solamente es, por sí misma, la clave y la solución, sino que constituye un dato elocuentísimo para calcular los futuros derroteros que puede seguir la política conservadora granadina.

Una carta del Sr. Campos.

El ex-alcalde liberal de Granada don Francisco Campos Cervetto nos dirige la siguiente carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo: En una hoja dirigida al cuerpo electoral y suscrita por los Sres. Blanco Constans, Perez Robles, Gomez Raiz y Espa Prieto, se manifiesta, que convocados por el diputado á Cortes por el distrito de Ordenes Sr. Laguardia, la noche del 11, se reunieron los elementos del partido liberal que reconocen la autoridad del jefe Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Como semejante afirmación es perfectamente gratuita, pues á dicha reunión solo asistieron cuatro señores, dejando de hacerlo la totalidad del partido liberal, la cual sin género alguno de duda, reconocen de igual modo la indiscutible jefatura del señor Sagasta, le ruego haga pública esta manifestación para la que me autorizan gran número de correligionarios.

Le anticipo gracias su afectísimo amigo, q. b. s. m.—Francisco de Campos. Granada 13 mayo 95.»

Centros y oficinas.

Arbitrios. Durante las últimas veinticuatro horas se han recaudado las siguientes cantidades: Consumos, 103'44.

Matadero 371'04. Romana del pescador, 13'85.

Romano. Ayer entraron en Granada 23 cargas de pescado.

Padrones. Han quedado expuestos al público en las secretarías de los ayuntamientos respectivos, los padrones industriales de Ferreñola y Caratunna.

Requisitorias. El juzgado de instrucción de Baza, interesa la busca y captura de la procesada Martina Sanchez. El de Almuñécar interesa la busca y presentación de José Calvo Garcia, cuyo actual paradero se desconoce.

Consumos. Los alcaldes de Huéneja, Villanueva de las Torres, Ugíjar y Freilla, anuncian al público que dentro de breves días tendrán lugar en sus respectivos pueblos las subastas de consumos para el próximo ejercicio.

Reparto. Ha quedado terminado y expuesto al público el reparto de la riqueza rústica de Jun.

Atenciones carcelarias. En comunicación dirigida ayer al Gobernador por el alcalde de Albuñol sobre el pago de los descubiertos de atenciones carcelarias, manifiesta, que los atrasos que por este concepto tiene el Ayuntamiento de su presidencia, son debidos á la morosidad de los pueblos del partido que no ingresan las cantidades que por tal concepto les corresponden.

Pasatiempo.

GEROGLIFICO.



La solución en el número de mañana.

Se han recibido los verdaderos

Géneros Ingleses

para trajes de caballero en LA ESPERANZA, Zacatin, 11.

Anuario de Granada.

Obra indispensable para todo el mundo. Se vende al precio de 5 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal. Se remite, por correo, á quien lo pida y envíe 6 pesetas que corresponden: 3 al importe del libro y 1 para su franqueo y certificado.

Muebles de Viena.

Nuevos surtidos de sillones, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera á precios económicos. La Hormiga de Oro. 10, Principe, 10.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, á los enfermos de hernias (vulgarmente llamadas caídas), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente. Gabinete en Sevilla, calle de Santa Patroana, número 40, desde el 15 al final de cada mes.

VINO BUGEAUD. Tonic nutritivo con QUINA y CAGAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bonaparte.—PRINCIPALES FARMACIAS

GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. Un tomo encuadernado en tela 2 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

La Predilecta.

GRAN BAZAR DE NOVEDADES de Antonio Fernandez Rubio,

Han empezado á recibirse en este establecimiento

Las más altas novedades

en tejidos riquísimos para trajes de caballero, paños y géneros especiales para trajes de niño.

Las fantasías en artículos para señoras son difíciles de enumerar; únicamente visitando esta casa es como el público puede convencerse de cuanto se dice. MESONES NÚM. 6.

Teatros.

Campanone.

La segunda representación de la compañía Berges en el coliseo de Isabel la Católica ha comprobado el juicio favorable que formó el público en la primera, contribuyendo á ello tambien la obra cantada anoche que es el tipo perfecto del género de zarzuela, de asunto y desarrollo cómico, y música ligera, inspirada y de gran sonoridad, con bellos efectos de instrumentación.

Todas estas cualidades hacen resaltar mejor las condiciones artísticas de los cantantes, que lucieron en Campanone mejor que en La Tempestad.

Enriqueta Naya de Bueso resulta una excelente tiple con voz fresca y extensísima, de timbre muy agradable. Frases con elegancia, siendo noche aplaudidísima. Berges y Bueso la acompañaron dignamente, haciéndose aplaudir mucho.

Párrafo aparte merece el bajo Banquells, que caracterizó admirablemente el papel del poeta D. Pánfilo, haciendo reír al público con gracias de buen género. Su duo con el barítono fué muy aplaudido, lo mismo que la chistosa escena de la lectura de las cartas, que de buena gana hubiera oído el público de nuevo.

Pero confiamos en que lo conseguirá porque Campanone es de las obras que tendrán que repetirse en esta temporada. De tal modo gustó á todos.

Pocas veces, en verdad, podrá cantarse la bella partitura de Guixó Mazza con la perfección que lo hizo anoche la notable compañía de zarzuela de Isabel la Católica, que no descuida ningún elemento para el buen efecto del conjunto. Buenos coros, afinada orquesta, apropiados y lujosos trajes, todo muy estudiado y bien entendido. En suma, que como dijimos ayer la temporada de zarzuela se presenta animada y brillante.—X.

Boda entre artistas.

Leemos en La Vanguardia de Barcelona: «Dice que en breve contraerá matrimonio en esta ciudad la notable actriz señorita María Guerrero y el primer galán joven de su compañía D. Fernando Diaz de Mendoza.»

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 14 de mayo.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Campillos.—Entre D. Pedro Anríoles Casasola, con la compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, sobre pago de cantidad.—Abogados, señores Anríoles y Guardiola; procuradores, señores Carretero y Romero; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Juzgado de Motril.—Entre D. Antonio Ganálú y otros, con D. Francisco Molinos, sobre incidente de rectificación de liquidación.—Abogados, señores Peña y Sanchez Reina; procurador, Sr. Carretero; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado de Motril.—Contra Joaquín Rodríguez y otros, sobre homicidios.—Abogados, señores España, Aguilera, Mendoza y Fuentes; procuradores, señores Gomez Lopez, Andrade, Arroyo y Mesa; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Sección 2.ª

Juzgado de Loja.—Contra Juan Cordon Vilchez, sobre lesiones.—Secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Sección 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Lopez Jimenez, sobre robo.—Abogado, señor Galvez; procurador, Sr. Hurtado; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Jurado por robo.

La sección tercera de lo Criminal de esta Audiencia conoció ayer, con intervención del Jurado, de una causa del juzgado del distrito del Sagrario seguida contra Serafin Zurita Padilla, José Prieto Gonzalez y Antonio Iglesias Prieto, por el delito de robo á Juan Rueda Torres.

Constituido el Tribunal por los Magistrados señores Labaca, Serrano y Castro, y los Jurados designados por el sorteo previamente celebrado, se abrió la sesión, haciendo el relator interino Sr. Caro relación del hecho con lectura de las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental.

El hecho perseguido, era el siguiente: La tarde del 23 de agosto de 1894, iba Juan Rueda Torres por el sitio llamado la Torre-cilla, término de esta ciudad, en el que tambien se encontraban los procesados Serafin Zurita, José Prieto y Antonio Iglesias,

sentados en un lado del camino y al pasar junto á ellos el Rueda, echáronle un capote á la cabeza, doriéndole al suelo y cortándole la faja, donde llevaba 100'50 pesetas, se apoderaron de esta cantidad, que repartieron por partes iguales.

Estos hechos eran calificados provisionamente por el ministerio Fiscal como constitutivos del delito de robo, comprendido en el número 5.º del artículo 516 del Código, estimando la circunstancia agravante de abuso de superioridad como concurriente en su ejecución, y en el acto del juicio, por el resultado de las pruebas practicadas, ratificó estas conclusiones pidiendo al Jurado se ajustase á ellas al pronunciar su veredicto.

La defensa encomendada al letrado señor Guardiola Medina, solicitó del jurado declarase la inculpabilidad de sus patrocinados por no ser autores del hecho que se les imputaba ni haber prueba que patentizara su culpabilidad.

Terminados los informes, el señor Presidente hizo el resumen y se retiró el jurado á deliberar dando veredicto de culpabilidad según lo solicitaba el representante de la Ley.

La sala, después de oír las peticiones que en Derecho hicieron las partes, dictó sentencia imponiendo á cada uno de los procesados Serafin Zurita Padilla, José Prieto Gonzalez y Antonio Iglesias Prieto, la pena de tres años ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias correspondientes, costas é indemnización de 100 pesetas y 50 céntimos al perjudicado.

Representó á los acusados el procurador D. José Reyes Guerra.

Crónica de los pueblos

Fiestas en Lújar.

El día tres se celebró en Lújar la tradicional fiesta de la Santa Cruz, con pompa y solemnidad extraordinaria y con las ceremonias acostumbradas que son dignas de mencionarse. La víspera á las tres de la tarde entró un tamborero traído de Motril anunciando con su toque la fiesta y acompañado del capitán (mayordomo mayor) del abanderado y del arabadá, vestidos los tres con sus respectivos trajes, y que son los mayordomos de la Cruz. Llegaron á la casa del alcalde y después de la del cura á quienes obsequiaron con la acostumbrada retreta. A las nueve de la mañana del siguiente día salió del templo parroquial la procesion de la Cruz, estando esta adornada con esquisito gusto y esmero por la simpática y joven morena, hija del alcalde, mayordomo actual. A la salida del templo esperaba la escolta de escopeteros, mandada por el capitán, que hizo las descargas de reglamento, mientras que la bandera era ondeada por los aires por uno de los mayordomos, las campanas volteaban y las vivas atronaban los aires formando todo un conjunto muy animado. Así continuó durante el trayecto de la procesion, á cuyo regreso se celebró la Misa con manifiesto y sermón, predicado por el párroco; sermón que por razones de economía venia suprimido hace ya bastantes años y que ha predicado graciosamente este año el actual señor Cura.

Terminada la funcion religiosa, se hizo el gasto acostumbrado de comida y refresco casa de la mayordoma, que como arriba digo es la hija del señor alcalde, quien dió una comida espléndida á los invitados. Pasarían de ciento los cubiertos y el gasto ha sido verdaderamente extraordinario, quedando complacido el pueblo en masa del comportamiento generoso del alcalde. En la tarde, después del Rosario se verificó el nombramiento de mayordomos y mayordoma para el año siguiente, siendo paseada en triunfo la elegida, al compás del tambor, las ondulaciones de la bandera y los disparos y vivas de todo el pueblo y forasteros que presenciaban la ceremonia. Antes de terminar debo manifestarle como á la fiesta ha concurrido una pareja de la benemérita, en evitación de que el diablo metiera la pata. M. L.

Desde Albolote.

Desde Albolote nos escriben lo siguiente: «Acaba de terminarse con el mayor orden la elección de concejales. Se han elegido 9 individuos, que son la verdadera aspiración de este vecindario, dadas las condiciones de dichos señores.

El deseo de los elegidos es emprender una campaña administrativa de tal carácter que esta villa se eleve á la misma altura que el pueblo mejor administrado, pues llevan la ventaja de contar con el decidido apoyo de los mayores contribuyentes y hacendados.

La lucha electoral se presentaba encarnizada, pero al dar á luz la candidatura elegida, todos en general, amigos y adversarios, trabajaron en su favor, desistiendo de la actitud hostil en que se encontraban.

Han sido elegidos los señores siguientes: D. Tomás Martín Moreno, don Eduardo Arenas Traperó, don Fernando Vilchez Martín, don José Cantero Navarro, don Juan Martín Robles, D. Francisco Fernandez Gonzalez, don Pedro Montes Sanchez, don Antonio Fernandez Gonzalez y don José Arantave Ramirez.

Se indica para alcalde presidente á don Tomás Martín Moreno, persona que reúne excelentes cualidades de honradez, integridad y actividad en todos sus asuntos, y si esto se realiza el vecindario lo verá con la mayor satisfacción.

Falta hacía un Ayuntamiento de estas condiciones, dado el estado alictivo en que se halla la administración municipal de este pueblo, pues si bien es verdad que los concejales salientes son personas dignas y honradas les faltaba en cambio union y actividad, de que tanto se necesita en las actuales circunstancias.—J. S.»

Noticias generales.

El estado de Marruecos.

Los moros de Rjama siguen en revolución. El sheriff Aurani, pariente del sultan, les ha dirigido un mensaje solicitando de ellos que manifestaran con qué condiciones se someterían; pero ellos han contestado diciendo que no lo harán mientras no se ponga en libertad al príncipe Tuerto y no

so destituya á los dos gobernadores de Marrakesh.

Parece que entre el sheriff y los insurrectos siguen las negociaciones; pero es de suponer que darán el mismo resultado negativo que las anteriores.

Muley el Amin sigue cerca de Rabat por no tener fuerzas para continuar hasta Marrakesh.

Como la expedición de Tafieta no llega, dicho príncipe está en tratos para atraerse á la kábil de Chausa.

Todo esto es una demostración de la debilidad del poder central.

Ha llegado á Tánger el vapor *Hassani*, que condujo preso al jefe de los rebeldes desde Mazagan á Larache.

Los moros de los alrededores de Casa Blanca vuelven á estar en revolución.

El cólera.

Londres 10.—Las últimas noticias de las islas de los Pescadores dicen que la epidemia cólerica ha desaparecido casi por completo allí, después de originar un millar de víctimas en el espacio de un mes.

Desaire á España.

París 11 (12 25 tarde.)

Por lo visto no se realizan las esperanzas que algunos diplomáticos hicieron concebir á los españoles que olvidan la verdad de ciertos refranes.

La sogá, como era de temer, ha quebrado por lo más delgado.

Desde Londres anuncian hoy, con relación á telegramas de Extremo Oriente, que el almirante japonés Tabayama ha sido nombrado ya virrey de la isla Formosa.

Dentro de pocos días partirá de las costas del Japon para tomar posesión del nuevo cargo.

Le acompañarán numeroso séquito y dos buques de guerra.

En telegrama de Madrid, que publica *The Standard*, se advierte que España puso como condición para adherirse al acuerdo de Alemania, Rusia y Francia, que el Japon renunciase á la posesión de la Formosa.

Elecciones clásicas.

Cádiz 12, 7:15 noche.

En las elecciones municipales ha triunfado la candidatura conservadora y liberal. Ambas fracciones han derrotado á los silvestristas y republicanos.

Estos que apoyaban la candidatura del Sr. Marengo entraron en dos colegios prepariendo palos y bofetadas y rompiendo las urnas.

En el barrio de la Viña el escándalo revistió los caracteres de un motín.

Dos mil personas produjeron un terrible alboroto.

El jefe de la guardia civil con treinta individuos de este instituto, consiguió restablecer el orden, sin que hubiera que lamentar desgracia ninguna.

Cartas

Madrid 12 de mayo de 1895.

Ha terminado la batalla electoral y ha empezado el escrutinio cuyos resultados no serán conocidos hasta las primeras horas de la noche. Reina mucho interés por saber de quien ha sido la victoria, y jocos extrañal hasta estos mismos momentos, ni aun los que más directamente dirigen la lucha, se atreven á profetizar el resultado definitivo. ¡Tan empeñada es la contienda!

En conjunto puede afirmarse que ha reinado tranquilidad. También se reciben telegramas de igual modo, de provincias. El ministro de la Gobernación que no ha cesado de recomendar prudencia y el más exacto cumplimiento de los preceptos legales, está satisfecho, y así lo estará manifestando á sus compañeros que se han reunido en Consejo.

Se hacen elogios con este motivo de este ministro, que condena con energía todo lo que no sea facilitar la más completa libertad electoral.

De trabajos parlamentarios no se habla, ni de asuntos de Cuba, ni de nada que no sea incidentes electorales. No hay tampoco nada nuevo que comunicar. Las últimas noticias de Cuba son buenas. La prensa publica diversos datos recibidos por el correo de ayer, de cuya lectura se saca la impresión de hallarse en apurado trance los separatistas en armas que tendrán que entregarse, si no quieren acabar pronto á manos de las tropas. El general Martínez Campos se halla en Santiago de Cuba.

La prensa extranjera se ocupa en los asuntos del extremo oriente de Asia y examina la intervención y deseos de España; pero como de cierto no se sabe nada, conviene no acoger determinadas noticias hasta que se publiquen referencias oficiales. Se cree que los japoneses insisten en apoderarse de Formosa.

Los círculos están muy concurridos, á pasar de la festividad del día, pero repito que no se habla más que de elecciones que es lo que hoy preocupa á todos.—F.

Nuestros telegramas

Combate sangriento.

Madrid 13 (2:30 tarde.)

Recíbense noticias de Marruecos dando cuenta de graves y sangrientos disturbios ocurridos en el territorio de aquel imperio.

Varias tribus marroquíes de las kábilas de Angad y Sufar atacaron á las tribus de Benícarle y Mohaia, con las que tenían antiguos resentimientos.

Con tal motivo trabóse un rabioso combate al arma blanca entre los dos bandos, quedando muertos sobre el campo de la lucha ochocientos marroquíes.

Los vencedores entraron al saqueo en las kábilas vencidas, sembrando en ellas la desolación y la muerte y degollando muchas mujeres y niños.

Perpen.

Noticias de Cuba.

Madrid 13 (8 noche.)

Se han recibido en el ministerio de Ultramar telegramas de Cuba con noticias de la guerra y del viaje del general Martínez Campos.

Este ha llegado á Santiago de Cuba, donde ha tenido un entusiasta y cariñoso recibimiento.

En cuanto á la guerra, dicen los referidos despachos, que el comandante Sr. Codines, que manda el cuarto regimiento peninsular, batió con las fuerzas del mismo á varias partidas de insurrectos en las inmediaciones de Baracoa, obligándolas á darse á la fuga.

En la lucha resultó herido levemente un soldado del cuarto peninsular.

Los insurrectos tuvieron numerosas bajas.—Perpen.

Muerte de un cabecilla

Madrid 13 (8 noche.)

En nuevo despacho de la Habana que acaba de recibir el ministro de Ultramar, comunicase la noticia de que al practicar un reconocimiento en la manigua las fuerzas que manda el coronel Sandovál, encontraron al cabecilla titulado coronel Pablos, con varios de los suyos, haciendo fuego nuestras tropas contra los rebeldes que se dieron á la fuga, dejando muerto en el campo al antedicho cabecilla

Perpen.

El debate electoral.

Madrid 13 (8 noche.)

La sesión del Congreso ha revestido hoy mucho interés, con motivo del debate sobre las elecciones, que ha dado bastante juego y á propósito del cual se han suscitado ruidosos incidentes.

Inició el debate el Sr. Silvela, interpellando al Gobierno por los hechos realizados en Madrid y provincias para asegurar á los conservadores ortodoxos el triunfo en las elecciones municipales.

El discurso del jefe de los heterodoxos ha sido durísimo en la forma, declarando en él el Sr. Silvela como síntesis de cuanto dijo, que por las coacciones, atropellos é ilegalidades cometidos, cabe al gobierno del Sr. Cánovas una gran responsabilidad.

Dirigiéndose al banco azul dijo: «ahí lo que se sienta no es un gobierno, sino una gran equivocación.»

El ministro de la Gobernación contestó al Sr. Silvela defendiendo al Gobierno de los cargos que éste le dirigiera y asegurando que en las elecciones se ha observado la mayor sinceridad.

El Sr. Díaz Moreu interrumpió al Sr. Cos Gayon diciendo: «Sí, como en Granada.»

El ministro de la Gobernación contesta al diputado por Motril: «En Granada no se ha faltado á la sinceridad electoral: lo que hay allí son luchas entre los liberales, de que no puede ser reesponsable el Gobierno: para demostrar que es to es así, no tengo inconveniente alguno en entablar cuando se quiera una discusión sobre los asuntos de Granada.»

En este instante el diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera interrumpe á su vez diciendo: «Esto es quedarse con nosotros.»

Continuó su discurso el señor Cos Gayon insistiendo en que el Gobierno ha hecho las elecciones con toda legalidad.

Las últimas frases del ministro dieron lugar á numerosas protestas é incidentes, en que tuvo que mediar la presi-

dencia para apaciguar los ánimos.

Varios diputados quieren hacer uso de la palabra al mismo tiempo.

El Sr. Figueroa pide al ministro una relación de todos los datos oficiales relativos á las elecciones

En este estado suspendióse el debate.

Continuó discutiéndose el presupuesto de Fomento, y trascurridas las horas reglamentarias levantóse la sesión

Perpen.

No ha ido al Congreso.

Madrid 13 (8 noche.)

Apesar de haber ofrecido ayer ir al Congreso á hacer una interrelación sobre los asuntos de Granada, el señor Marqués de Sardoal no ha asistido á la sesión de la Cámara.

Dícese que el Sr. Sagasta le visó ó obligó á desistir de su propósito.—Perpen.

Victimas electorales.

Madrid 13 (10 noche.)

En Oviedo las elecciones municipales han dado lugar á verdaderos disturbios y derramamientos de sangre.

La lucha en todos los colegios adquirió un carácter tan personalísimo, que en muchos de ellos los electores vinieron á las manos, promoviéndose colisiones, de las que han resultado bastantes víctimas.

En una de estas reyertas ha sido muerto el letrado D. Manuel Soto.

Hay algunos heridos graves. En la elección triunfaron los conservadores.—Perpen.

El Sr. Villalba.

Madrid 10 (10 noche.)

En los círculos políticos se ha desmentido hoy la especie de que el Gobernador de Granada don Eleuterio Villalba, haya presentado la dimisión.

Perpen.

El Sr. Ruiz Zorrilla.

Madrid 13 (10 noche.)

El Sr. Ruiz Zorrilla ha contestado al mensaje que le dirigieron los republicanos de la izquierda del partido progresista, manifestando que aunque el estado de su salud solo le permite ser amante platónico de la revolución, continúa, como siempre, siendo revolucionario.—Perpen.

La sesión del Senado.

Madrid 13 (10 noche.)

La sesión del Senado no ha ofrecido hoy nada notable.

Después de varios ruegos y preguntas de escasa importancia, los Sres. Vivar y Canga Argüelles censuraron nuevamente al Gobierno á propósito de la campaña que en Cuba se sigue para terminar la insurrección separatista, lamentando que no se hallen vigiladas las costas de la Isla todo lo necesario para impedir desembarco de filibusteros y de armas y municiones destinadas á los mismos.

Los Sres. Esteban Collantes y duque de Tetuan les contestaron, sosteniendo la teoría de que hay cosas que no deben decirse y á ellas pertenecen las dichas por los Sres. Canga y Vivar.

Examináronse algunos dictámenes de interés escaso, levantándose la sesión.

El comercio francés.

París 12.

El «Diario Oficial» publica hoy la estadística de la Dirección de las Aduanas, de la cual resulta que las importaciones en los cuatro primeros meses del año actual han ascendido á 1.210.487.000 contra 1 billón 466.000.000 en igual período de 1894, ó sea con un aumento de 255.513.000 francos; y las exportaciones á 1.087.119.000 contra 1 billón 8.000.000, es decir, con una diferencia de 79.119.000 más que en el primer cuatrimestre de 1894.—Fabra.

Amenazas de muerte.

Berlin 12.

El periódico «Localanzeiger» anuncia que el ministro del Interior Sr. Koller recibió durante la sesión última del Reichstag una carta, en la cual se le amenazaba con hacerle sufrir la misma suerte que al presidente de la República francesa, Sr. Carnot.—Fabra.

El Reichstag.

Berlin 12.

Tiéndose por seguro que el Parlamento alemán no votará el nuevo impuesto sobre el tabaco.—Fabra.

Ministros viajeros.

Buda Pesth 12.

Los ministros de la monarquía húngara señores Banffy y Josika, han salido de esta con dirección á Viena.—Fabra.

Propósitos desmentidos.

Buenos Aires 12.

El Gobierno no trata de aumentar, conforme se ha su puesto, el capital del Banco nacional, ni emitirá cédulas con objeto de poder disminuir los derechos arancelarios de carácter proteccionista que pesan sobre numerosos artículos, y muy especialmente sobre los azúcares.—Fabra.

Conferencia importante.

Berlin 12.

El Emperador Guillermo ha recibido en la mañana de hoy al canciller príncipe de Hohenlohe y á los ministros Sr. Koeller y Miquel, habiendo celebrado con los mismos una detenida conferencia á la cual se atribuye notable importancia.

Fabra.

La Bolsa.

Madrid 13.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado.	71'00
4 0/0 exterior	81'50
4 0/0 amortizable	82'00
Cubas	97'90
Banco de España	388'00
CAMBIOS.	
Londres, 90 días fecha	CO'00
Londres, 8 días vista.	00'00
París, 8 días vista.	12'40

Perpen.

Cartera Oficial

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 13 en la estación meteorológica de la Universidad, al altura del barómetro á las nueve de la mañana era 707.70 milímetros, soplando el viento del N. O., hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 21.3 grados centígrados y al sol de 33.5.

La mínima en igual período de tiempo fué de 14.4 sobre cero en el termómetro cubierto y de 9.6 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 17.7.

Pluviómetro, 0.00 milímetros de lluvia.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANZAS DEL TRIGO EL 13 DE MAYO.

Existencia del trigo

	Fanegas
Sobrante de ayer	4516
Entrada de hoy	120
Total existencia de hoy	4636
<i>Venta de trigo.</i>	
Al precio mínimo de 9 ptas. 50 cént.	26
Al precio máximo de 10 ptas. 25 cént.	34
Á precios intermedios	145
Total vendido	205
<i>Balanza del trigo.</i>	
Existencia total de ayer	4636
Venta total de ayer	205
Sobrante para hoy	4431
<i>Precio de otros granos</i>	
Cebada de 5 50 ptas fanega, á 6 25 ptas fanega	
Habas de 9 50 id. id. á 11 00 id. id.	
Maíz de 10 00 id. id. á 11 25 id. id.	
Yeros de 9 50 id. id. á 10 50 id. id.	

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Bonifacio, mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Capuchinas.—Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En San Justo á las ocho. En la Catedral á las ocho y media, en las Capuchinas á las nueve.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo y Capuchinas hay misa de doce.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

Flores de María Santísima.—Esta devoción se hace por la mañana á las siete en San Pedro, San Matías, San Ildefonso y en los Hospitalicos. Por la tarde se hace en las Capuchinas, en esta iglesia á las cinco y media y hay sermón; el Sagrario, Salvador, San Justo, San Juan de los Reyes, San José, San Juan de Letran, las Angustias, Santa Escolástica, la Magdalena, Gracia, las Calderonas, la Presentación, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, la Concepción, las Tomasas, San Bernardo, Ntra. Sra. de los Angeles, las Comendadoras, Zafra y Santa Paula.

Novena.—La de Santa Rita se hace en San Pedro á las cinco y media y predica D. Mariano Maeso.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

†

TERCER ANIVERSARIO.

—

El día 15 del corriente estará el Jubileo circular de las cuarenta horas, por el alma del señor

Don Antonio Castellano y del Castillo

en la Iglesia de MM. Capuchinas á devoción de su viuda é hijo

Las misas que se celebren en este día y en la referida iglesia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles cristianos que visiten la iglesia de MM. Capuchinas, ó aquellos que practiquen algún acto de piedad por el alma del finado.

Pectoral de Anacahuita.—Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral, que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Los médicos y los jóvenes están conformes en reconocer la superioridad del «Sándalo Midy»; los competidores, celosos de este triunfo sin precedente, lo confirman y aumentan con su incansante clamoreo; el «Sándalo Midy» ha determinado la caída del copaiba, el cubeba y las opiatas.

Gran fábrica de pan

La Espiga de Oro.
Nueva de San Anton, núm. 11.—Teléfono 200.
La distribución del local, la maquinaria perfeccionada que se dispone, la pericia del personal y las harinas superiores cilindradas que esta fábrica emplea son elementos difíciles de reunir, y que permiten una elaboración esmerada y sin rival, como este ilustrado público puede observar.

Pan de flor extra, á 36 céntimos kilo.
Se sirve á domicilio.
Nueva de San Anton núm. 11.—Teléfono 200.

El síndico y clasificadores de tejidos al detall clase cuarta, convocan á sus agremiados para celebrar junta de agravios el día 18 del corriente á las ocho y media de la noche en la Cámara de Comercio.

Es error de tomo y lomo tomar licor extranjero siendo en el mundo el primero el español Quina-Momo.
D. venta en todos los cafés y ultramarinos

La mesa del SPORT,

Cubierto de 2:50 pesetas para hoy 14 de Mayo.

Sopa de hierbas.—Merluza salsa vinagreta.—Filete de ternera meebado.—Alcachofas rellenas.—Pavo trufado.—Dulce y fruta del tiempo.

Almoneda.

Ha quedado suspendida la que anunciamos que se verificaba en la calle del Buensuceso, núm. 9.

Se vende

una casa nueva, con agua abundante, fuente y pilar, con 14 habitaciones, que renta siete reales diarios. Se da en un módico precio. Darán razon estanco de la Mariana.

Los síndicos y clasificadores del gremio de Abacería convocan á todos los señores agremiados en el mismo, el día 17 del corriente y hora de las ocho de su noche á la Cámara oficial de Comercio para que puedan expresar de agravios si se creyeran perjudicados.

Subasta.

El día 1.º del próximo mes de Jun'co, y á las doce de su mañana, en la casa de préstamos de «El Teléfono», calle de San Isidro núm. 2, de todos los efectos, ropas y alhajas cumplidos de doce meses.

La Montaña.

Desde el día 5 del presente mes sale este coche para Jaen á las cinco de la mañana, en combinación con el F. C., pudiendo los viajeros tomar el tren correo para Madrid, y descansar una hora en aquella capital.

OFICINAS: AGERA DE DARRO, 8.

Se venden

varias casas de antigua y moderna construcción. Podrá informarse D. José Marin, Correo Viejo, 6.

A los aficionados.

Por el profesor Antonio Martínez, se dan lecciones de guitarra á domicilio.
Precios muy arreglados. Darán razon en la guitarra del Sr. Ortega, Mesones 17, y en la calle del Arco de la Tinajilla, número 3.

Espartos.

Se arriendan les de varias fincas en el partido judicial de Guadix: pueden dirigirse proposiciones á D. Emilio de Villena, plaza de los Girones núm. 4, en Granada, ó informará en Guadix don Francisco Peralta, y en Pedro Martínez D. Francisco del Valle Rodríguez.

Fabrica de jabon

Se vende una con todos sus enseres completos y en perfecto estado de conservación.

Para verlos, Cuesta de San Gregorio núm. 26, todos los días de cuatro á seis de la tarde.

Espectáculos

Teatro Isabel la Católica

Compañía de zarzuela seria DE DON EDUARDO BERGES.

Función para hoy martes.

La mignifica zarzuela en tres actos. LAS CAMPANAS DE CARRION.
A las ocho y media en punto.
Butacas con entrada, 2'50 pesetas.
Entrada general, 1 peseta.
Entrada de paraíso, 2 reales.

El Sol, EN TODO TIEMPO El Sol,

para hacer compras y encargos en géneros para trajes de señoras, de caballeros y todo cuanto se desee en tejidos para casas y familias, el comercio bien surtido y con precios sin competencia

Zacatin, 5, EL SOL, Zacatin, 5.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todos los ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 pesetas. FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Vicarios, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis*. En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Baño salino sulfuroso

Á BASE DE IODO Y BROMO.

Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones de la piel de la escrófula (contras, úlceras, eczemas, etc.), del herpes y reuma, así como las de la sífilis, estando tambien indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos á quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaban algunas aguas naturales se consiguen aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino.—Frasco, 1,50 pesetas.—Se vende en Granada, farmacia de San Gil—D. Mica. González Parra.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

IMPOYENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Decir Harroiz, Carretas, 7, Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Priason.

Portera.

Con los mejores antecedentes y referencias se ofrece para desempeñar una portería, una mujer cas da, y con una hija. Su marido, que es tambien persona de confianza, sabe leer y escribir.—Darán razon en la Administracion de este periódico, Rey-Católicos, 8, principal



Neuralgine. GRAN REMEDIO

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Centusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory, Sevilla.

ALMACENES "SAN JOSÉ"

Sigue la rebaja de precios, de Gran consideracion en algunos artículos, por la necesidad de tener que reducir á metalico una gran parte de las existencias de esta casa, por haberse disuelto la Sociedad que la constituía.

Grandes surtidos en Holandas, Lienzos, Mantelerías, Percales, Satines, Batistas, Colchones, Colchas, Camisetas, Calcetines, Medias, Pañuelos, Corsés Santos, Cubre-corsés, Tiras bordadas y Encajes de todas clases.

Especialidad en géneros

PARA EQUIPOS DE NOVIA, ROPA DE CAMA Y MESA.

Precio fijo verdad, sin competencia y sin molestias para el comprador. Se mandan muestras y encargos dirigiéndose á Federico Ortega.

Plaza del Carmen, 15, (entruselo de la casa de Agrela.)

Ni mejor, ni más sólido, ni más higiénico, Ni más elegante, ni más cómodo, ni más barato, QUE EL CALZADO QUE FABRICA

LA NUEVA YORK

José Jimenez Casares.

Reduccion de las tarifas antiguas de un 20 por 100. No comprad calzado sin visitar esta casa. EXPORTACION Á TODAS PARTES. CASA FUNDADA EN 1864. Fidanse catálogos de precios los cuales se servirán á vuelta de correo. Granada—10 ZACATIN 10—Granada

Por la mitad de su valor se venden tres magníficas puertas de calle.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS del POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.

Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias Venia por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20

Medalla de ORO.—FUERA DE CONCURSO

Exportación en todas las Farmacias y Droguerías de España

MUEBLES DE VIENA CON PRIVILEGIO.

para salas, gabinetes, comedores, cafés con asientos de rejilla con asientos de maderas con asientos imitación en cuero

No comprat antes de ver los depósitos del CANDADO.

Manuel del Saz, Mesones, 41.

Farmacia y Droguería de DON SANTOS PEREZ.

Mesones, 21, al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpuras. Cola. Gelatinas para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas, y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

UN VOLUMEN ENCUADERNADO EN TELA.

Se vende al precio de

DOS PESETAS,

en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8.—Granada.

Ama de cría, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Barranco de San Cecilio, Casillas Solas.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Cruz de Quijós, calle de los Negros, núm. 19.

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Pasaje de Recoletos).

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Frimas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

80 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, pasaje de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales se traherá oportuno.

Papel barato se vende en la imprenta de este periódico, á diez y seis reales la arroba. Buensuceso, 6.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTÉRICO CONVULSIONES, VÉRTIGOS

HISTÉRICO, EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS, ARQUEAS

BAILE DE SAN VICTOR DESVANECIMIENTOS

ENFERMEDADES DEL CEREBRO CONGESTIONES CEREBRALES

Y DE LA MEDULA ESPINAL INSOMNIOS

DIABETIS AZUCARADA ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguro contra incendio

explosiones y accidentes personales.

A PRIMA FIJA.

(The Palatine Insurance Company, Ltd.)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA desde 1891.

Capital: 34 millones de pesetas.

Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. Ptas. 22 975 530.00

Siniestros pagados 1894. 14 296 825.00

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-primas, cuando así se estipese especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosion del gas para el alumbrado ó calefaccion y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es náutica, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para los Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown St. et. —MANCHESTER.—101 Cheaside.—LONDRES, E. C.

Dirección de la sucursal en España: Calle de Alcalá, núm. 25.—MADRID.

Directores: Sr. D. José Algar, y señor D. Guillermo E. Dunn.

Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6, y Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.

Oficina: Calle Frailes, 1.—GRANADA

RETRATOS con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola (PADRE)

foliógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Fuente Real, núm. 3, (frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECCIONES PULMONARES

PREPARADO POR

LAWMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TUBERCULOSIS INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

TALLER de pinturas y decoraciones

DE P. TEJADA DE VIDEGAIN,

premiado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. B. de Amigos del País

ocio de mérito y profesor de la Compañía de decoración de París.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duracion, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, broncesados, imitaciones á madera y piedras, óleos, acarelas, temples, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc. etc.

Dirección: P. Tejada de Vidégain, Puerta de los Carros de Santo Domingo, 2. Granada.

FARMACIA.

En un pueblo importante de la provincia de Jaen se vende una de construcion moderna, surtida y muy acreditada. Informes, D. Emilio Ruz, calle Ventanas, 11.—Linares.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de cafés económicos, citan al mismo para el juicio de agravios que tendrá lugar en la casa del primer síndico, Acera del Triunfo, número 62, el día 17 del corriente, de doce á dos de la tarde.

JABON DE BIEL DE YACA

PARA EL TOCADOR

CRUSILLAS HNO Y CA. HABANA

Agente general: J. Armenteras, Barcelona.

Dinero por alhajas, calle de San Isidro, núm. 2, casa d. préstamos «El Teléfono.» Operacione al 2 p or 100 desde 100 pesetas á 1.000 Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y men os intereses lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. GABINETE RESERVADO.

A voluntad de sus dueños venden las casas calle del Correo Viejo, núm. 14 y calle de la Verónica de la Magdalena, núm. 8. La subasta tendrá lugar el sábado 25 del corriente, á las doce del día, en la Notaría de D. Francisco Sanchez Castro (Alcaicería.)

BICICLETAS DE OCASION BARATAS.

Pueden verse en la Academia velocipédica, plaza de los Campos. Esta casa se encarga del arreglo de esta clase de máquinas con prontitud y economía.

Máquinas de alquiler.

Lecciones teórico-prácticas de siete de la mañana á diez de la noche todos los días.

Se alquila una casa principal calle de Navas, núm. 14, y otra en la del Toril, núm. 12.

Almacen de papeles pintados.

CRISTOBAL HERNANDEZ

Calle Mayor, 44, Madrid

Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de París, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba.

Se remiten muestras á provincias.

Se venden cañas. Darán razon en la placeta de los Lobos, esquina á la calle de Montalvan.—D. Manuel Garrido.

Se vende una mesa de comedor y un lavabo, calle de Navarrete, fábrica de jabon, darán razon de ocho á seis.

D. José Cañadas, CIRUJANO DENTISTA.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía.

Premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en las técnicas quirúrgicas de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.

GABINETE: Alhondiga, 2, pral. Barceaa.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisepticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De día á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.